



luciones para su deudo conseru.

Cirujano
 Titular
 de provea esta
 para oposicion

Al Sr. D. Juan de la R. Academiado de Medicina
 y Cirujia de Sevilla para. unido con D. D. P. M. en f.
 se suscita la orden de la R. (Academia) Superior de Sevilla
 en del mismo tenor, representando a que la vacante de
 Cirujano Titular para vacante de D. Antonio Gomez
 deves proveerla por oposicion, si no se considera la
 paridad, y que en estos casos siempre puede abdicarse
 a Felipe Nolasco (ya difunto) por no autorizar a el con
 a la provencion en el Reglamento expresando Sta. R. Aca
 demia que en estos casos proceda la plaza de abdicar
 D. Mateo Nolasco se suscite a la Academia las leyes
 y estatutos de ambas p. las pias conducentes a
 celebrarse por este Ayuntamiento, lo manifestado
 a la citada R. Academia que en virtud de lo dispuesto
 lo por S. M. en R. con. de 25 de Mayo de 1785 del año
 pp. cada uno de los expresados este Ayuntamiento de la
 citados que abarca Sta. oficio, así como si la ha
 sido muy entera la con. presentada si en la misma
 del Ayuntamiento de Medicina, cuando este Ayuntamiento
 conoce en aquella es en la Academia abdicacion al
 primer dictado p. las vacante prevenciones

Cuentas de
 Ayuntamiento

Conoce las cuentas del imparto del Ayuntamiento
 de este pueblo de los meses de Mayo hasta
 diciembre inclusive del año pp. de ascendente a la
 cantidad de once mil quinientos veinte y siete rs.

